APERTURA DE SOBRES FISICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "RENOVACION DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE ORACLE INTERNACIONAL Y LOCAL CON ACTUALIZACION DE VERSIONES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CON ID N° 405.326.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintidós, en el Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos, para lo cual se encuentran presentes las siguientes personas:

1- **Rodrigo Acosta,** en representación del Departamento de Contrataciones.
2- **Christian Ocampos**, en representación del Departamento de Contrataciones.

Se deja constancia que conforme a indicaciones recibidas de la superioridad, se procederá a la apertura del único sobre del proceso concursal, en el marco del 4º EXCEPCIÓN, de la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" , que reza: *"...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente".*

El señor **Christian Ocampos**, quien preside el presente acto procede a la apertura del sobre de oferta física, realizándose una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.992/2019, que se detalla a continuación:

Nombre de la Empresa	E- mail	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos en guaraníes
EXCELSIS S.A. (RUC 80010664-4)	pgonzalez@excelsisi.com.py	G. 7.520.000.000.-

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	OFERENTE EXCELSIS S.A.
RUC	80010664-4
SIPE N°	1682555
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**).	SIPE (Medida Cautelar)
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	SIPE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	SIPE
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	SIPE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019] para contribuyente de IRACIS, (2020) para contribuyente de IRE GRAL.	Presenta
IVA General de los últimos [6 seis] meses del Ejercicio Fiscal 2021, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
Formulario 106 de los últimos [2018, 2019] años para contribuyentes del IRPC, (2020) para contribuyentes de IRE SIMPLE.	N/A
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
Copia de Certificados de Recepción y/o facturas de al menos 5 provisiones de licencias y/o soportes ORACLE.	Presenta
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Carta de autorización de Oracle	Presenta
Declaración Jurada donde indique la lista de prioridades de contactos con los números de teléfono y dirección primaria y de emergencia	Presenta
Curriculum del Personal Propuesto	Presenta
Certificados de 2(dos) técnicos OCP (Oracle Certified Profesional) proveído por el Fabricante (Oracle Corp).	Presenta Certificados Varios

OBSERVACIONES:

Por parte de la empresa EXCELSIS S.A..	NINGUNA

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 10:41 hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Rodrigo Acosta, por el Departamento de Contrataciones _____

Christian Ocampos, por el Departamento de Contrataciones _____